

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL POR LA QUE SE ACUERDA ADJUDICAR EL PUESTO DE SUPERVISORA DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL PACIENTE Y HUMANIZACIÓN

Esta Dirección Gerencia, acordó la publicación de la Convocatoria para la provisión de un puesto de Supervisor/a de Enfermería en el servicio de Información y Atención al Paciente y Humanización, en fecha 5 de febrero de 2025 por el sistema de libre designación.

A la vista de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, y teniendo en cuenta que existe vacante de Supervisora de Enfermería en el servicio de Información y Atención al Paciente y Humanización, esta Dirección Gerencia en uso de las competencias delegadas por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio)

RESUELVE

1. Adjudicar el puesto de SUPERVISORA DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL PACIENTE Y HUMANIZACIÓN del Hospital Universitario El Escorial por el sistema de libre designación, a D^a NATALIA FERNANDEZ BLANCO y en consecuencia nombrarla con carácter provisional.
2. La interesa, mientras desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, percibirá las retribuciones inherentes al mismo.
3. Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo ante el mismo órganos que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Lorenzo de el Escorial, 21 de abril de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. D^a. Rosa Carmen Fernández Lobato

